

ACTA

- - - En la Ciudad de Luján, en la sede de la Universidad Nacional de Luján, a los trece días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las nueve horas, se reúne la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector No Docente, representada por los señores Miguel Ángel NUÑEZ y Christian NOYA, parte empleadora, y Juan RAMOS, Karina LOPEZ y Damián GOENAGA parte trabajadora, con los responsables jerárquicos de la Dirección General Económica Financiera, señores Graciela SEMIS, Mónica CALDERÓN, Verónica RODRIGUEZ, Alicia DRAGHI, María José MANSILLA, Jorge PÉREZ, Gustavo DRAGHI, Eduardo PRADA y Claudio PETRAC; a fin de analizar el Ordenamiento Funcional de la citada Dirección General en particular Dirección Compras y Suministros, en atención al requerimiento de esa Dirección relacionado a asignación de personal, efectuado por TRI-LUJ N° 2516/2012.-

- - - Iniciada la reunión los señores paritarios consultan a los responsables jerárquicos de la DGEF presentes respecto de la propuesta de modificación de estructura, oportunamente presentada y al tiempo en poder de la representación parte empleadora. Al respecto la Directora General, Graciela SEMIS informa que tal propuesta se haya en instancia de rediseño por parte de los responsables jerárquicos de toda la Dirección General, a quienes ha solicitado expongan propuestas y necesidades actuales, y que una vez definida internamente a través del consenso la estructura definitiva será presentada a la Comisión Paritaria para su consideración, estimando tal acción para el mes de septiembre del corriente año. –

- - - Por otra parte los paritarios consultan a los responsables jerárquicos respecto de la conveniencia de modificaciones parciales de la referida estructura que ineludiblemente se darían si la Comisión tratara y aprobara tanto la solicitud de un agente efectuada por el responsable del Departamento de Administración Patrimonial; como si se desarrollara el Concurso Cerrado Interno de categoría seis (6) determinado para ese Departamento, al momento pendiente de apertura. Al respecto las señoras Graciela SEMIS, Verónica RODRÍGUEZ y el señor Jorge PEREZ, exponen que no obstante el proceso de análisis de la estructura que toda la Dirección está desarrollando, resulta conveniente que la Paritaria trate ambos temas en función de las necesidades de personal y de responsabilidad necesarias para la eficaz ejecución de las funciones que a ese Departamento corresponde efectuar, aclarando que la incorporación solicitada es para la División Bienes de Consumo y que la categoría seis (6) a cubrirse a través del concurso pendiente, se asignará a la División Bienes de Uso.-

- - - Siendo las diez horas treinta minutos y no habiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión.-

Damián GOENAGA
Christian NOYA

Karina LOPEZ

Juan RAMOS

Miguel Ángel NUÑEZ